República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Institución Educativa Alfonso Araujo Cotes
SEDE ANEXA CONCENTRACION EL CONDUCTOR
Licencia de Funcionamiento Res. 1606 del 03 de julio de 2002
Reconocimiento de estudios según Res. No. 000726 del 22 de noviembre de 2022
NIT: 824-001563-9 - DANE: 120001000638

RESOLUCIÓN DE PAGO 030

LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ARAUJO COTES EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

A: QUE.: **ANDRES ALIRIO ORTIZ MURILLO**

B: CON DESTINO A: ORINZO DEL JESUS GUTIERREZ CHARRIZ

C. CONCEPTO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 100 PUPITRES EN MAL ESTADO, CAMBIO DE FONDO, ESPALDAR, TORNILLERIA, PINTURA, ETC.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese a la pagadora de la Institución Educativa Alfonso Araujo Cotes, el pago de la cuenta número 015 - 2026 a favor de **ORINZO DEL JESUS GUTIERREZ CHARRIZ** Por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)**

ARTÍCULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de **21202020507 MANTENIMIENTO**

Para mayor constancia se firma en el municipio de Valledupar (Cesar), a los (30) días del mes de julio de 2026.

ANDRES ALIRIO ORTIZ MURILLO
Rector